



**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LÍNEA:
SEMESTRE AGOSTO- DICIEMBRE 2021**

El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT), establece las directrices para el proceso de reinscripción en línea y a distancia de la comunidad estudiantil del ITAT para el semestre Agosto- Diciembre 2021.

| Actividad | Fecha | Instrucción | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------|---|----------|-------|---------------|------------|---|----------|----------------------|----------|----------------|----------|
| Verificar situación académica | Del 02-06 de agosto | <p>El(La) estudiante deberá identificar la situación académica en la que se encuentra ingresando al Sistema Integral de Información SII http://187.248.80.58/</p> <p>En caso de ser estudiante irregular, o tener alguna duda sobre su carga académica para el semestre agosto-diciembre 2021, deberá contactar a la coordinación de carrera en un horario de 08:00- 16:00 hrs. de lunes a viernes, a través del siguiente correo electrónico:</p> <p>Ing. Agronomía Ing. Mauro Néstor López Muro dep_agronomia@altiplano.tecnm.mx</p> <p>Ing. Industrias alimentarias MC. Lucia Edith Mendoza Medina dep_industrias@altiplano.tecnm.mx</p> <p>Ing. en TICs y TICs mixta Mtra. Astrid A. Torres Fernández dep_itics@altiplano.tecnm.mx</p> <p>Ing. en Gestión Empresarial Mtra. Martha Herrera Ortega dep_ige@altiplano.tecnm.mx</p> | | | | | | | | | | |
| Consultar fecha de inscripción | Del 02 al 06 de agosto | El(la) alumno(a) podrá consultar fecha y hora de inscripción en el Modulo SII http://187.248.80.58/ | | | | | | | | | | |
| Realizar depósito bancario | Del 02 al 12 de agosto de 2021 | <p>El Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala otorga una reducción del 25% respecto al monto total de la cuota quedando para este semestre en:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CUOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reinscripción</td> <td>\$1,163.00</td> </tr> <tr> <td>Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución.</td> <td>\$525.00</td> </tr> <tr> <td>Curso semipresencial</td> <td>\$750.00</td> </tr> <tr> <td>Curso especial</td> <td>\$975.00</td> </tr> </tbody> </table> | CONCEPTO | CUOTA | Reinscripción | \$1,163.00 | Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución. | \$525.00 | Curso semipresencial | \$750.00 | Curso especial | \$975.00 |
| CONCEPTO | CUOTA | | | | | | | | | | | |
| Reinscripción | \$1,163.00 | | | | | | | | | | | |
| Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución. | \$525.00 | | | | | | | | | | | |
| Curso semipresencial | \$750.00 | | | | | | | | | | | |
| Curso especial | \$975.00 | | | | | | | | | | | |





| | |
|--|---|
| | <p>Realizar del depósito bancario por alguna de las siguientes opciones:</p> <p>OPCIÓN No. 1 <u>DEPÓSITO POR PRACTICAJA</u> Realizar el depósito en cualquier PRACTICAJA de la sucursal BBVA BANCOMER S.A. DE C.V. con numero de convenio CIE 1457977 y la REFERENCIA del alumno que consiste en su número de control más 3 dígitos, la cual aparece en la página principal del SII en el módulo de alumnos, el depósito será al No. de Cuenta 0114642198 BANCOMER, estos datos son indispensables, de lo contrario su pago no podrá ser validado y por tal razón no podrán tomar carga académica, cabe hacer mención que la referencia del estudiante no cambia, es para toda la carrera.</p> <p>OPCION No. 2 <u>DEPÓSITO POR TRANSFERENCIA BANCARIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Entrar a la banca electrónica. Seleccionar pago de Servicio. Nuevo servicio. Ingresar convenio CIE 1457977 Se presiona BUSCAR y selecciona la pantalla donde aparece TECNM, se da click y aparecerá el espacio para la captura de REFERENCIA del alumno, después se captura el IMPORTE que se refiere a la cantidad a pagar, en el espacio ALIAS DEL SERVICIO se sugiere guardar como ITAT, en el espacio de concepto coloque REINSCRIPCIÓN y posteriormente se pulsa continuar, nuevamente continuar y finalizamos presionando el botón de aceptar. <p>El concepto de pago únicamente se podrá identificar si es que se eligió alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso especial - Curso semipresencial - Inglés - Constancias <p>En caso de querer inscribirse a alguna asignatura de las antes mencionadas, de manera adicional, deberá depositar por separado, el costo del curso según sea el caso, usando la referencia y el convenio CIE mencionado con anterioridad, en el espacio CONCEPTO registrar el curso para que se pueda validar su pago de manera correcta.</p> <p>NOTA: No se aceptan depósitos de las plataformas electrónicas de los siguientes bancos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco Azteca - BanCoppel |
|--|---|





| | | |
|---|--------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Banxico - Banco del Bienestar - Banco Walmart - Inbursa |
| Validación de pago | Del 13 al 20 de agosto de 2021 | <p>El instrumento de validación de pagos será por medio de la plataforma SII, en la que podrán verificar sus depósitos a partir del 13 de agosto.</p> <p>Si el estudiante realiza su pago sin considerar las dos opciones explicadas con anterioridad, la institución no tendrá forma de identificar los depósitos y el estudiante deberá realizar su pago nuevamente de manera correcta.</p> <p>Dudas o aclaraciones: Favor de enviar desde su cuenta de correo institucional con dominio altioplano, un correo electrónico a la siguiente cuenta rf.altiplano@tecnm.mx agregando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo - Número de control - Duda o aclaración |
| Carga de residencia profesional | 16 de agosto | <p>El día y hora asignado para la reinscripción, el(la) estudiante deberá ingresar al SII http://187.248.80.58/ en la opción de ALUMNOS, con su número de control y nip. Deberá realizar la carga académica correspondiente a residencia profesional.</p> <p>IMPORTANTE: La autorización de carga académica, se realizará únicamente cuando el estudiante haya entregado previamente el Reporte preliminar de residencia profesional en el Curso de inducción de residencia profesional disponible en: http://aulavirtual1.altiplano.tecnm.mx:8080/course/view.php?id=261</p> |
| Carga de materias alumnos regulares (sin materias reprobadas) | Del 17 al 20 de agosto | <p>El día y hora asignado para la reinscripción, el(la) estudiante deberá ingresar al SII http://187.248.80.58/ en la opción de ALUMNOS, con su número de control y nip. Deberá realizar la carga académica, de acuerdo al grupo y horario de las asignaturas que tomarás en el semestre agosto- diciembre 2021.</p> <p>Posteriormente, cada coordinador de carrera solicitará a los estudiantes firmar su carga académica para la validación de la misma.</p> |
| Carga de materias alumnos irregulares | Del 17 al 20 de agosto | <p>El día y hora asignado para la reinscripción, el(la) estudiante deberá ingresar al SII http://187.248.80.58/ en la opción de ALUMNOS, con su número de control y nip. Deberá realizar la carga académica, de</p> |



Número de registro: RPHI-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación 2021-04-10





| | |
|--|---|
| <p>(con 1 o más materias reprobadas)</p> | <p>acuerdo al grupo y horario de las asignaturas que tomará en el semestre agosto- diciembre 2021.</p> <p>Si el/la estudiante tiene problemas o dudas sobre su carga académica, deberá escribir un correo electrónico a su coordinador(a) de carrera, colocando en <i>asunto de correo: Inscripción y su número de control</i>, en el cuerpo del correo describir la situación.</p> <p>Estudiantes con avance reticular irregular, deben tener en cuenta lo siguiente en apego al Manual del Lineamientos Académico-Administrativos de TecNM (Manual TecNM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las materias en Curso Especial o en Curso de Repetición son obligatorias. • En caso de tener una asignatura en Curso Especial podrán dar de alta carga mínima (hasta 20 créditos). • En caso de tener más de una asignatura en curso especial, sólo podrá seleccionar hasta dos cursos especiales, sin carga adicional de asignaturas. • No están autorizados empalmes de horario entre las asignaturas a cursar, a excepción de que se haya autorizado un curso semipresencial (consultar a su coordinador previo a la carga académica). <p>Posteriormente, cada coordinador de carrera solicitará a los estudiantes firmar su carga académica para la validación de la misma.</p> |
|--|---|

Nota: Es importante que la comunidad estudiantil del ITAT tenga el correo institucional, ya que es requerido para realizar trámites, en caso de no contar con su cuenta de correo o tener problema de acceso, favor de escribir a soporte@itat.edu.mx indicando en el asunto del correo: Numero de control Nombre "Correo ITAT"

El inicio de clases está programado para el día 23 de agosto de 2021, la modalidad será híbrida, por lo que el acceso a sus cursos en línea será a través de la siguiente dirección web: <http://187.248.81.142:8082/moodle/> Cualquier información adicional se publicará en los medios oficiales del ITAT.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Vida, Tierra, Ciencia®

M. EN C. REBECA ZECUA NÁJERA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

